



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
REGION DE ATACAMA

Vallenar, 08 FEB 2011

0801

DECRETO EXENTO N° _____.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2817 de fecha 31 de diciembre de 2010, que ordena elevar a sumario los hechos investigados.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 133 de la ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- El informe Reservado N° 1 de fiscal de fecha 04 de febrero de 2011.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

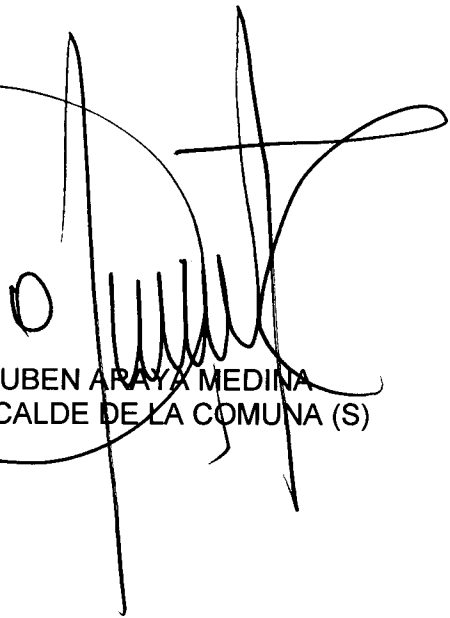
DECRETO:

- 1.- Concédase a la Fiscal doña Celica Medina Tapia, Directivo Grado 6° EMS, una prórroga de 25 días a contar del día 07 de febrero del presente, con el objeto que se de término al sumario administrativo que se le ordenó instruir por Decreto Exento N° 2817 de fecha 31 de diciembre de 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


KARINA PARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Distribución
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Arch. Of. De Partes.
RAM/KZR/YRB/yrb.